S

egún IASB, como puede advertirse en su Marco de conceptos para los reportes financieros promulgado en marzo de 2018, “*7.4 To facilitate effective communication of information in financial statements, when developing presentation and disclosure requirements in Standards a balance is needed between: ―(a) giving entities the flexibility to provide relevant information that faithfully represents the entity’s assets, liabilities, equity, income and expenses; and ―(b) requiring information that is comparable, both from period to period for a reporting entity and in a single reporting period across entities*.”

En nuestro país las autoridades se han declarado incapaces de manejar la diversidad de estructuras, imponiendo a los obligados la obligación de llevar contabilidad según ciertas estructuras, privilegiando así la comparación. Si los informes financieros de propósito general no fuesen utilizados para atender necesidades especiales, no habría problema con las exigencias de los supervisores y otras autoridades.

Por otra parte, la lógica empresarial también ha llevado a los contadores preparadores o aseguradores a aferrarse a ciertos formatos, que repiten de empresa en empresa y de periodo en periodo, como si las cosas fuesen inmutables. Es evidente que pueden haber cambiado.

De una parte, es necesario que las transacciones o eventos similares se traten de la misma forma y, de otra, es conveniente que las políticas contables permanezcan para que puedan identificarse las igualdades o diferencias. Pero si la realidad es distinta, también así deben ser los estados financieros. Hay empresas manufactureras que han pasado a ser controlantes de varias compañías. Una cosa era su situación produciendo bienes y otra es controlando empresas con diversos objetos.

Al cercenar la creatividad para informar mejor a los usuarios de los estados financieros se ha hecho perder mucha utilidad, razón por la cual los destinatarios de la información recurren a otras fuentes o construyen otros estados, según ellos consideran que han debido estructurarse.

Así como la realidad económica es el criterio superior, la utilidad es la medida del acierto del esfuerzo de informar. Por eso no basta aquella. La información también debe ser pertinente (relevante).

Los contadores públicos deben guardar distancia de todo lo que pretende automatizar la generación de la información, que son trampas a su capacidad de razonar. Al pensar pueden advertir mejores formas de comunicación, a las cuales hay que echar mano sin dudar. Enseña IASB en el citado marco: “*7.6 Effective communication in financial statements is also supported by considering the following principles: ―(a) entity-specific information is more useful than standardized descriptions, sometimes referred to as ‘boilerplate’; and ―(b) duplication of information in different parts of the financial statements is usually unnecessary and can make financial statements less understandable.*”

*Hernando Bermúdez Gómez*